

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Recomendamos la lectura del siguiente artículo que tomamos de nuestro acreditado y decano colega el «Diario Mercantil de Valencia.» Dice así:

LA FUERZA DE LA VERDAD.

Nuestros colegas de la corte agitan una cuestion que hemos creído destinada á ejercer gran influencia en los futuros destinos de la revolucion española, y á la cual hemos consagrado nuestras tareas en los momentos en que los esfuerzos de la prensa podian contribuir á su favorable resolucion. Nuestro propósito era reforzar el partido conservador que en las próximas Cortes hubiera de apoyar, bajo la base de una monarquía liberal, una reforma política capaz de satisfacer el deseo del país y evitar en lo posible la formacion de minorías ardientes, nacidas de la desunion de los partidos liberales y dejar el campo de la política constituyente á la lucha vigorosa y fecunda de dos grandes elementos de la opinion, concordes en el fondo de una comun doctrina. Persuadidos de que este era el gran resultado á que debian aspirar los hombres sinceramente identificados con la causa de la revolucion, predicamos un día y otro la idea que creíamos salvadora y esperamos en vano con nuestros colegas de la prensa valenciana defensora de la misma doctrina, que el impulso eficaz y autorizado de la prensa revolucionaria viniese á vigorizar nuestros esfuerzos. Pero los partidos, mal curados de su antagonismo tradicional, se cuidaban mas en aquellos momentos preciosos de deslindar otra vez los antiguos campos, que de reunir sus huestes contra los azares del porvenir, y nuestras continuas escitaciones no hallaron eco poderoso en la prensa española.

Peró á medida que se acerca el momento de tocar los resultados de esa gravísima falta de la revolucion, los ánimos se detienen á considerar la situacion en que van á encontrarse los partidos políticos, divididos y enconados, ante la homogeneidad de miras del elemento radical; y mientras «La Iberia» declara con arrogancia que el partido progresista no necesita fusionarse en ningun otro, porque tiene vida propia en el credo que sostiene, periódicos intimamente afectos á la situacion se alarman ante la perspectiva de una desunion y de una falta de unidad de miras que ningun criterio imparcial puede menos de considerar como altamente perjudicial á la acción eficaz del elemento conservador.

En presencia de esta dificultad, contra la cual debiera haberse luchado en tiempo oportuno y con una eficacia y un patriotismo análogos á la magnitud de las consecuencias que podria producir en momentos muy graves, «El Diario Español» no puede menos de exclamar con un calor que, no por ser algo tardío, es menos elocuente:

«Creemos que ahora mas que nunca, se necesita de la íntima union de los partidos liberales, que ahora mas que nunca es indispensable que todos marchemos como un solo ejército disciplinado, obediente á un solo impulso y á una sola voluntad.

Esto es lo que nosotros creemos y pensamos, y por nuestra parte no habrá sacrificio que no nos impongamos, para que la desunion no penetre en nuestras filas, disolviéndolas y aniquilándolas. Pero si á pesar de esto nuestros propósitos son inútiles, si sobre nuestra voluntad decidida hay algo que la contrarie, algo que la tuerza, sin que haya posibilidad de remediarlo, las consecuencias deplorables, que serán el inmediato resultado de nuestra desunion, que caigan sobre el que la promueva. Nosotros no somos exclusivistas, no somos intransigentes: la revolucion de setiembre la hemos llevado á cabo uniéndonos á los partidos liberales que franca y sinceramente nos ofrecieron su apoyo para la gloriosa empresa.

Union, volvemos á repetir, entre los partidos liberales: que todos marchen de acuerdo sin tratar de imponerse á los demás. ¿No se hace esto? Pues entonces la revolucion de setiembre ha sido un hecho sin resultado de ningun género, y que no habrá servido de otra cosa que para paten-

lizar que es en España la libertad una planta exótica, que no puede arraigarse, y menos prosperar en su suelo.»

Esto mismo gritaba la prensa valenciana, mientras las periódicos influyentes de Madrid perdian lamentablemente un tiempo precioso, renunciando á ejercer alta y fecunda influencia en los destinos de la revolucion, como lo hubiera podido conseguir consagrando sus esfuerzos á ensanchar y vigorizar la opinion pública y á crear bajo una base amplia y robusta el partido conservador de el porvenir: estos eran los temores que abrigáramos al insistir obstinadamente en la fusion generosa de los partidos liberales y en la necesidad de adoptar soluciones prácticas bastante poderosas á crear prosélitos á la acción revolucionaria: este era el objeto patriótico á que queramos contribuir con nuestros débiles esfuerzos, considerando que ninguno mas importante podian proponerse en aquellos momentos preciosos los hombres sinceramente adictos á la causa nacional. Porque creíamos entonces, y creemos ahora, y creeremos siempre, que los partidos parlamentarios del régimen caído confesaron implícitamente la insuficiencia de su credo al arrojar en brazos de la pura democracia, para regenerar esencialmente las instituciones del país, tuvieron entonces la conciencia de que su criterio, su dogma y su modo de influir en la opinion, eran insuficientes para obrar por sí solos un cambio tan radical: que lo que entonces creyeron con buen instinto los partidos liberales de la monarquía borbónica era lo cierto, y que el curso de los sucesos, lejos de haber cambiado la naturaleza del movimiento en beneficio de un partido determinado, no ha hecho mas que patentizar la absoluta necesidad de sostener la grandeza de los principios y de obrar una completa refundicion de los antiguos bandos políticos para encontrar firme apoyo en el país. La verdad es esta y el tiempo se encargará de demostrarla mejor que nuestras palabras.

Coincidiendo con las reflexiones del periódico mencionado, «La Reforma», diario democrático, se espresa en estos términos:

«Muchos hombres importantes lamentan el espíritu de exclusivismo que se nota en algunos periódicos, y sobre todo, de la guerra que se hace á la union liberal: razon les sobra; la union liberal cuenta en su seno hombres distinguidísimos por su inteligencia, por sus conocimientos, por su levantado patriotismo: la union ha preparado, ha dirigido y contribuido no poco al triunfo de la revolucion; por él ha vertido la sangre de muchos de sus hombres; no seamos desagradecidos, y sobre todo tengase presente que los antiguos partidos han dejado de existir con la dinastía caída, y que hoy no hay mas que liberales y enemigos del pueblo.»

La idea preocupa todos los ánimos y con razon se considera como el peor de todos los males la reaparicion de los antiguos bandos políticos en el seno de la representacion nacional. Todo le parece preferible á uno de nuestros colegas de la corte al estado actual de cosas, cuyo desenlace seria la anarquía, la guerra civil; todo lo admite menos el espíritu de los partidos existentes, tiránico, en el fondo, cualesquiera que sean sus palabras; todo menos su organizacion, que requiere, para que el uno triunfe, reducir á la condicion de ilotas á los vencidos; todo menos la negacion de la libertad que ese espíritu significa, y la de la paz y la prosperidad de España, incompatibles con sus perpétuas luchas y con las alternativas de victorias y derrotas, acompañadas de profundos trastornos sociales, que hace inevitable el mismo equilibrio establecido entre sus fuerzas y sus medios de acción.

Abi está el grave mal de la revolucion; ese terrible escollo, es el que urja combatir en España; pero desgraciadamente no vemos á los hombres bastante cautos ni bastante desengañados para abjurar de los pasados errores.»

Dos sesiones ha celebrado la diputacion y algunos que han ido con objeto de oír el dictamen acerca del expediente de la presa que queria construir el conde de Luna, se han quedado con la gana. Recordamos la

recomendacion que para su pronto despacho hizo el señor gobernador á la corporacion provincial.

En vista de las esplicaciones dadas por el gobierno á la comision de la Tertulia liberal de Madrid, retiramos por hoy un suelto que respecto á la cuestion de nuestro embajador en la corte romana habiamos escrito bajo la amarga impresion que nos produjeron las noticias referentes á la conducta observada con el señor Posada Herrera.

Confiamos en la palabra del gobierno y suspendemos nuestro juicio.

En «La Política» leemos el siguiente suelto que atenua algo el disgusto sufrido por la herida hecha á nuestra hidalguía en la corte romana. Mucho, mucho nos alegraremos que las esperanzas de nuestro colega se realicen. He aquí lo que dice:

«Con motivo de haberse negado el gobierno pontificio á recibir y reconocer al representante de España en aquella corte, se está firmando una exposicion pidiendo al gobierno provisional la expulsion del nuncio de Su Santidad en Madrid.

Si las noticias que ayer dimos á nuestros lectores acerca del estado de esta cuestion se confirman; si, como es justo y esperamos el embajador de España es recibido por Su Santidad oficialmente y con todos los honores debidos al elevado carácter de que se halla revestido, no será preciso acudir á medidas extremas.

Tenemos motivos para creer que monseñor Franchi ha escrito á la Santa Sede en sentido muy conciliador. la corte de Roma comprenderá cuán peligroso es herir la susceptibilidad de la nacion española en una cuestion que, aunque de mera fórmula, afecta á su dignidad, y no estando en su interés provocar conflictos, no los provocará. Empero, sea como quiera, ni con la corte romana, ni con ninguna otra, aconsejaremos al gobierno que sea débil.

Leemos en «El Labriego»

«En el motin de anoche, después de quemar las armas romanas en la puerta del ministerio de Gracia y Justicia, grupos numerosos se colocaron delante de la presidencia pidiendo la libertad de cultos. Varias comisiones nombradas al efecto subieron á los salones de dicha presidencia, donde se encontraban, además del general Serrano, los señores ministros de Marina, Gracia y Justicia, gobernador de Madrid, y alcalde primero señor Rivero.

Después de algunas ligeras esplicaciones, una de las comisiones pidió, en nombre del pueblo, no solamente la libertad de cultos, si que tambien la separacion de la iglesia y del Estado.

El general Serrano manifestó terminantemente que el gobierno no podia acceder á tal peticion, por cuanto las Cortes Constituyentes, próximas á reunirse, eran las llamadas para resolver una cuestion tan grave como trascendental: que el gobierno, comprendiendo su deber; habia revocado los edictos que pesaban sobre los judios, y que respecto de los demás cultos, tácitamente estaban autorizados en su ejercicio hasta que las Cortes determinasen lo mas conveniente en uso de su libre accion y de sus facultades; concluyendo por decir que Su Santidad habia aceptado en principio la abolicion del fuero eclesiástico.

El señor ministro de Marina espresó que, como hombre nacido de la revolucion aceptaba lo que emanase de la misma revolucion; pero que con su espada y con su sangre defenderia la unidad religiosa, y que jamás admitiria la separacion de la iglesia y del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que la libertad de cultos estaba en práctica en España; que á todos á cuantos habian solicitado autorizacion para abrir iglesias de diversos cultos se les habia concedido; y por último, que en ningun país existia la libertad que hoy hay en España. En seguida explicó que habia error en todo lo que se habia dicho sobre nuestro embajador en Roma; que este habia sido recibido por el cardenal Antonelli; concluyendo por decir

que del mismo modo que este fuera tratado así lo seria el nuncio de Su Santidad.

Tales son, en resumen, las declaraciones del gobierno; por ellas se ve que la exageracion conduce muchas veces á las pasiones para cometer excesos que, como el de anoche, reprobamos y reprobaremos siempre, por mas que el sentimiento público estuviese vivamente sobrecitado con lo ocurrido en Búrgos.

Por la declaracion del ministro de Gracia y Justicia, la cuestion de nuestro embajador en Roma tiene un aspecto distinto de como ha sido pintada estos dias.

Queda demostrado que las impaciencias de los partidos causan males profundos al país, que nosotros, á fuer de españoles sobre todo no quisieramos ver reproducidos.»

El «Boletín oficial» publicó ayer el siguiente telegrama:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en despacho recibido á las tres de esta mañana, me dice lo siguiente:

«Esta noche ha tenido lugar una manifestacion pacífica contra el atentado salvaje de Búrgos. No se ha turbado el orden en lo mas mínimo.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Murcia 27 de enero de 1869.—El gobernador, Juan José Norato.

Los propagadores de oficio de noticias falsas ejercen su industria ahora en todas las provincias de España, haciendo circular rumores de próximos trastornos que han de tener lugar en Madrid, en dias determinados á cual mas absurdos y contradictorios; pero con cuyo sistema consigne, desgraciadamente tener en continua alarma á todo el país, pues no otro debe ser el objeto que se proponen los enemigos de la situacion actual.

SECCION OFICIAL.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de los pastos sobrantes de los montes comunales de Mula, anunciada para el dia 30 de noviembre último, se anuncia una tercera licitacion para el dia 15 de febrero próximo de once á doce de su mañana en la Salas Consistoriales y ante el alcalde de dicho pueblo, con precisa asistencia de un empleado del ramo, reduciendo los tipos á la tercera parte en la forma siguiente: noventa y cinco escudos por el primer lote, y diez escudos por el cuarto, sujetándose al pliego de condiciones anunciado en el «Boletín oficial» del dia 8 de noviembre último y no admitiéndose proposicion que no cubra la cantidad en que se han retrasado los expresados pastos.

El dia 4 de febrero próximo a las doce de su mañana se procederá en la aduana de Cartagena á la venta en pública subasta de cien kilogramos de manteca de vaca salada en tres barriles, á 1 escudo y 300 milésimas el kilogramo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de leñas de monte bajo de la sierra de Ricote perteneciente al Estado, se anuncia una tercera licitacion para el 4 de febrero próximo y hora de once á doce de su mañana en las Salas Consistoriales, ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, reduciendo el tipo á 158 escudos 833 milésimas y bajo las condiciones anunciadas en el «Boletín oficial» del dia 16 de diciembre último, número 245.

GACETILLA.

DEVUNCION. Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido don Federico Manresa y Fernandez, viniendo á aumentar los inmensos sinsabores que su apreciable familia lleva experimentados.

PARTE OFICIAL.

EL GOBIERNO PROVISIONAL A LA NACION.

Propio es de Gobiernos liberales, cuyo supremo juez es la opinion pública, dirigirse a ella en los momentos de trascendental gravedad, sujetando a la censura del país, no solo sus actos, sino hasta sus pensamientos. Así lo ha verificado el Provisional en diversas ocasiones; y hoy de nuevo lo realiza cuando un crimen inaudito ha venido a sublevar todos los sentimientos generosos, revelando la clase de armas, proyectos y tendencias que ponen en juego los enemigos de la libertad y del orden verdadero, que solo a la sombra de la libertad nace, crece y se sostiene.

El asesinato del gobernador de Búrgos, horrible por sus circunstancias y sacrilego por la solemne ocasion y el lugar sagrado en que fué cometido, y por el falso al par que aleveo pretexto empleado para provocarlo, sería una mancha indeleble de la Nacion española si sobre ella pudiera recaer el oprobio que en sí llevan los que, para lograr sus siniestros deseos, no se detienen ante los desastres de una guerra civil; ni repugnan convertir, como en siglos de triste recuerdo, en bandera de sangre y exterranio las palabras de caridad y de libertad, propias del cristianismo.

El Gobierno ha visto y observado, en silencio sí, pero no con descuido, desenvolverse una conspiracion formidable, no por el número y valer de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso, promoviendo una de esas guerras fratricidas cuyo sombrío cuadro describe con horror la historia, y de las que son episodio sucesos parecidos al de Búrgos. El Gobierno, firme con la seguridad de su justicia y tranquilo con el apoyo que ha de prestarle siempre la inmensa mayoría de la Nacion liberal, a despecho de sus detractores, ha seguido sin vacilar la marcha que se propuso, llevando hasta el extremo su respeto a todos los derechos; prueba de ello ofrecen las elecciones, en las que el voto universal abre las puertas del Parlamento a representantes de todos los partidos, incluso a los del que abjura de la libertad y el parlamentarismo.

Sin embargo de eso, y sin renunciar a la legalidad que tanto acata, hoy considera preciso calmar la justamente excitada indignacion pública, asegurando a la Nacion que el crimen de Búrgos recibirá pronto y ejemplar castigo, cualesquiera que sean sus autores, sus provocadores y sus cómplices. Ante la ley no hay privilegios, y el Gobierno hará cumplir la ley, sin vacilacion ni contemplaiones, allí y donde quiera que necesario fuere. En el momento actual, cuando el crimen y los criminales se hallan sometidos a juicio, nada más debe decir ni ofrecer el Gobierno. Energía en la represion demanda el país entero; energía sabrá desplegar a todo trance.

En medio de los conflictos que no pueden menos de suscitarse despues de una revolucion tan radical como la de España, y de los que violentamente han promovido y tienden a promover los agentes reaccionarios, envalentonados por la generosidad propia de los ánimos liberales, el Gobierno ha ido sancionando todos los derechos del ciudadano. Las libertades de reunion, asociacion, imprenta, ensenanza, sufragio universal, forman el conjunto más completo de que gloriarse pueden las naciones de Europa. Sirva esta reseña de honra al pueblo que ha sabido elevar su dignidad a tanta altura.

La libertad religiosa, aceptada ya en todas las Naciones del mundo, y que lejos de amortiguar la fé de la inmensa mayoría de los españoles contribuirá a avivarla y fortalecerla, se halla también en realidad establecida: el Gobierno la ha proclamado en documentos solemnes, y ha autorizado su ejercicio en todos los casos en que se ha solicitado. Lo que únicamente no ha considerado oportuno resolver por sí es la complicada cuestion de las relaciones que como consecuencia de esa libertad hayan de mediar entre la Iglesia y el Estado. Punto es éste que ha creído deber reservar íntegro a la decision libérrima del poder constituyente; y cuando su reunion se halla tan próxima, no hubiera sido fácilmente justificable la precipitacion en resolver lo que, no siendo por otra parte urgente, debe llevar desde el principio la sancion inapelable de las Cortes.

Al acercarse ese momento que ha de poner el sello a todas las conquistas del espíritu liberal, fácil es prever que huestes reaccionarias de todas las clases y procedencias llevarán al último grado el esfuerzo de sus alevosas maquinaciones. No las teme el Gobierno; tiene la seguridad de anonadarlas donde quiera que levanten la cabeza, y cuenta para ello con el apoyo del ejército de mar y tierra, salvador, más de una vez, de las libertades públicas; con el de la fuerza ciudadana, y con el irrefragable del espíritu liberal, contenido en ciertas épocas por la represion más tiránica, pero nunca extinguido en la Nacion española. Si la reccion acudiese al terreno de la fuerza; si el atentado de Búrgos fuese un reto...; el Gobierno, a nombre de la Nacion, no lo rehuirá. Seguro, vuelve a decirlo, en su fuerza, y empeñado en salvar la libertad a tanta costa adquirida, no menoscabará los derechos de los ciudadanos con medidas preventivas: bástale seguir paso a paso los trabajos de los enemigos de la revolucion, y prepararse a destruirlos energicamente y de una vez cuando puedan ofrecer temores fundados a la tranquilidad pública y un verdadero peligro a nuestras libertades.

Esto es lo que ofrece, y lo que conseguirá a toda costa con el apoyo y confianza que no ha de negarle la Nacion en tan críticas circunstancias. Cálmense, pues, los ánimos: el Gobierno

vuela por los altísimos intereses que la revolucion le ha confiado, y si algun serio peligro los amenazase, él sería el primero en dar la voz de alarma, llamando en su auxilio a todos los liberales, tan resuelto al combate como seguro de la victoria.

Madrid veintiocho de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del Gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

GOBIERNO PROVISIONAL.

Decreto.

En Setiembre del año último estalló en el pueblo de Lares, y se extendió a otras comarcas de la isla de Puerto-Rico, una insurreccion armada que puso en zozobra los ánimos, amenazando los intereses de los leales habitantes de aquella Antilla. La enérgica accion de las autoridades y el excelente espíritu de la poblacion comprimieron y ahogaron casi en su origen aquellos disturbios: vencidos en unas partes los revoltosos y sometidos en otras, fueron entregados a los tribunales de justicia.

El Gobierno, que desea ser clemente siempre que se lo permita la defensa de los altos principios e intereses que le están encomendados, ha creído que, aniquilada aquella sedicion y no habiendo temor de que se reproduzca, está ya en el caso de poder aplicar toda la generosidad de la Nacion a los procesados en Puerto-Rico. Al hacerlo, no encuentra fórmula más amplia ni que mejor responda a su propósito que la amnistía, perpétuo olvido de lo pasado y completa rehabilitacion para lo venidero. Así se enjugarán muchas lágrimas, volverán a sus hogares bastantes desgraciados ilusos, se tranquilizarán familias inocentes; y al elegir los puertorriqueños sus representantes en la Asamblea Constituyente, no habrá pesar que enturbie esta satisfaccion, ni proceso que cohiba la libre emision del sufragio.

Únicamente quedarán exentos de esta gracia los extranjeros que, ejerciendo una especie de bandolerismo político, tomaron una parte muy principal en la sublevacion, sin otra mira que la de herir a España cuando la consideraban débil, sin otra aspiracion que el pillaje como fruto de sus correrías. De tales enemigos no tiene misericordia ningun país del mundo.

En virtud de estas consideraciones, el Gobierno provisional de la Nacion, haciendo uso de las facultades que le corresponden, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía completa y sin excepcion a todos los españoles insulares ó peninsulares que hubieren tomado parte directa ó indirectamente en la sublevacion ocurrida en la isla de Puerto-Rico é iniciada en la noche del 23 de Setiembre último en el pueblo de Lares.

Art. 2.º No están comprendidos en el artículo anterior los reos de delitos comunes conexos con el de la insurreccion.

Art. 3.º Por el ministerio de Ultramar se dictarán las órdenes oportunas para la ejecucion de este decreto.

Madrid veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente del Gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

PARTE POLÍTICA.

El desgraciado gobernador de Búrgos, don Isidoro Gutierrez de Castro, cuya muerte deploran todos los buenos liberales, era una persona sumamente apreciable por su carácter, su exterior simpático y por su ilustracion. Era natural de Jerez, y estaba emparentado con muchas de las principales familias de aquella poblacion. Sus constantes ideas liberales le habian valido persecuciones y desgracias, cuyo término ha sido tan lamentable como sabe ya el público. El Sr. Gutierrez de Castro tenía unos cuarenta y un años.

La mayor parte de los embajadores y representantes de las naciones extranjeras residentes en Madrid han estado a conferenciar con el presidente del Consejo de ministros sobre los sucesos de la noche del 26.

Por el director general de infantería se ha dispuesto la reorganizacion de algunos batallones de regimientos de la propia arma.

El Sr. Mendivil, inspector de policia de Búrgos, herido en la espalda, como se sabe, por defender al Sr. Gutierrez de Castro, salió al día siguiente, aunque muy molesto de la herida, y continúa haciendo diligencias para descubrir a los instigadores del asesinato.

De casi todas las provincias de España se remiten telegramas al Gobierno manifestándole la indignacion y el horror que les ha causado

el asesinato cometido en Búrgos, y ofreciéndole su apoyo.

En Miranda han sido detenidos cuatro estudiantes del seminario conciliar de Búrgos, que por su precipitada huida se han hecho sospechosos de haber tomado parte ó complicidad en los sucesos de aquella ciudad.

Uno de los primeros proyectos de ley que serán presentados a las Cortes, es el de presupuestos, para lo cual está trabajando con la mayor actividad la comision encargada del estudio de aquellos.

Hasta mediados del próximo Febrero no podrá saberse en Madrid el resultado de las elecciones de diputados a Cortes de las islas Canarias.

Una carta de Búrgos dice que son trece los canónigos de aquella catedral que han sido presos con motivo de la causa que se está formando a consecuencia del asesinato del gobernador civil.

Procedentes de Valladolid, han llegado a Búrgos algunas tropas enviadas por el capitán general de aquella ciudad.

En Valencia se ha tratado de alterar el orden por los partidarios del carlismo; pero vista la actitud del pueblo y de los Voluntarios, los carlistas tuvieron por conveniente desistir de sus propósitos.

Hace tiempo que en Valencia, así como en otros puntos, se trabaja contra el actual orden de cosas.

Circulan rumores muy acreditados de que el Sr. Posada Herrera será recibido por Su Santidad.

El Gobierno ha recibido un extracto bastante extenso de las actuaciones incoadas por los tribunales de Búrgos con motivo del asesinato del gobernador.

Por telégrafo se anunciarán las órdenes oportunas a fin de activar los procedimientos y que el castigo siga lo más inmediatamente posible a la perpetracion del repugnante crimen cometido con aquella autoridad.

El comandante general de Búrgos ha sido relevado de su cargo.

Se asegura que irá de gobernador civil a Búrgos el que lo es de Albacete Sr. Lomas.

A algunas personas presas en Búrgos por los acontecimientos del día 26 se les ha encontrado bastante dinero, lo cual hace suponer se haya repartido mucho oro para pagar a los asesinos.

Se ha concedido nacionalidad española de cuarta clase a D. Isidro Plá y Casal, natural de los Escaldes, en el valle de Andorra.

De un suelto que publica un periódico de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos:

«Ya no es para nadie un misterio, y ha llegado a hacerse muy público el rumor de que el duque de Montpensier ha adelantado y repartido profusamente el oro a los que descabelladamente intentan colocarle en el trono de España.

Hasta hoy este suceso habia sido comentado y discutido privadamente, por decirlo así; pero ha tomado tal carácter de publicidad en la prensa y correspondencias particulares, que hasta se señalan cantidades, personas que las han recibido, y las amenazas que el tal duque lanza si no se le cumple lo prometido.

Por decoro de los españoles desearíamos que no se callase más sobre este asunto y que se desmintiese la noticia que tanto vuelo ha tomado en España y en el extranjero.»

Leemos en *El Universal*:

«Con arreglo a muchas noticias, el arzobispo de Búrgos fué el primero que dió la voz contra el difunto gobernador. ¿Es eso verdad? Y si lo es, ¿cómo no está ya en la cárcel el arzobispo? Con la justicia no hay grandes ni pequeños.»

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona*, dice a este periódico, con fecha 24 del actual, que han desertado de las filas del ejército siete u ocho oficiales para marchar a Bayona y ponerse al servicio de la reaccion.

Por la circunscripción de Valladolid vendrán al Congreso cuatro diputados unionistas y un carlista.

Los ministros, reunidos en la noche del 27 en la presidencia hasta hora muy avanzada, han tomado importantes determinaciones; pero nada se ha traslucido de ellas.

A la comision de la Tertulia progresista que visitó al Gobierno provisional con motivo de los sucesos de Búrgos, contestó el ministro de Gracia y Justicia diciendo que los presuntos reos del crimen se hallan ya en poder de un consejo de guerra, y que la cuestion de libertad de cultos quedará para ser resuelta por las Cortes, aunque está consignada en el proyecto de Constitucion.

OPINION DE LA PRENSA DE MADRID ACERCA DEL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE BÚRGOS.

Las Novedades:

«Toda la prensa liberal se ha indignado altamente al tener noticia del asesinato cometido en la persona del gobernador civil de Búrgos. Tanto progresistas como unionistas y demócra-

tas piden al Gobierno energía para castigar esos inícuos atentados, que únicamente se deben al partido reaccionario, dispuesto como se halla a no dejar perder las ocasiones que se le presenten, cometiendo tropelías y ejerciendo injustas venganzas, cuyo castigo reclama la vindicta pública.

Lamentable es la apatía del Gobierno, que ya llama la atencion, no solo de los amigos de la situacion revolucionaria creada en Setiembre, y entre cuyo número nos contamos, sino hasta de aquellos ministeriales ciegos que no han tenido para el Gobierno otra cosa que alabanzas.»

Despues copia un párrafo de *La Iberia*, y añade:

«Esto dice el órgano reconocido del ministro de la Gobernacion, aun a trueque de enojar a su excelencia.

No somos, pues, nosotros los que más tachamos al Gobierno de débil, son sus amigos más allegados; por eso pedimos muy encarecidamente que se proceda a las informaciones necesarias sobre todos los hechos que tengan relacion con la tranquilidad pública, y que sepamos la verdad por medio de los periódicos oficiales.

Allí donde se descubra una conspiracion, una intentona ó un depósito de armas, castigo ejemplar al canto, desde el punto en que se pruebe la certeza del hecho.

Energía, ó de lo contrario la reaccion ganará terreno a pasos ajigantados.

Energía, ó peligrarán las libertades con tantos sacrificios conquistadas.

Energía, ó la Nacion tendrá derecho a pedir estrecha cuenta a los que miran impasibles brotar las primeras chispas de una guerra civil.»

La Nacion:

«Con la sinceridad que siempre ha sido fiel compañera de nuestras palabras lo decimos. Estamos convencidos de que los fanáticos que han empapado sus manos en la sangre del gobernador de Búrgos no son más que dóciles y malvados instrumentos. Búsquese a los autores, y que sobre ellos caiga tambien todo el baldon y el condigno castigo.

Justicia pedimos contra esos miserables que asesinaron de incógnito, sean cuales fueren; justicia estricta y severísima para que esos cobardes traidores no vuelvan a poner el puñal y la tea en manos de los asesinos.

Si el Gobierno vacila un instante en este caso; si la accion de los tribunales se entorpece por timidez ó consideraciones de cualquier género, una vez descubiertos los verdaderos asesinos del gobernador de Búrgos, ¡ay de los liberales dignos y consecuentes! Sus enemigos emprenderán contra ellos, con más actividad que nunca, esa rastrera guerra de emboscadas, de calumnias y de viles venganzas, y bien pronto tendremos que lamentar alguna desgracia irreparable.

Todos los españoles leales y amantes del bien y de su patria se hallan profundamente indignados con motivo del espantoso crimen acaecido anteayer. Caiga esta indignacion envuelta en los rigores de la justicia sobre los autores y cómplices de la muerte del gobernador de Búrgos.»

La Discusion:

«No nos extraña este acto de fanatismo religioso. Es posible tambien que la escena de Búrgos se repita en otras capitales de España. Pero lo que nos extraña, lo que no podemos menos de lamentar es que la timidez y la indecision del Gobierno, en la cuestion religiosa, sea, en último resultado, la causa suprema de que el partido neo-católico se coloque abiertamente en el terreno de la fuerza, en el terreno de la insurreccion.

No desconoce el Gobierno provisional que la gente de iglesia apresta sus armas para combatir a la revolucion. No desconoce tampoco que de las dos grandes tiranías que pesaban sobre España ha quedado en pie la más formidable, la tiranía del poder negro. No desconoce que el partido neo-católico no transigirá nunca con los principios del partido revolucionario. No desconoce, en fin, que para los que visten sotana no hay más patria que Roma, ni más jefe que el Papa, ni más aspiracion que la de dominar las conciencias, ni más propósito que el de sostener a toda costa su poder temporal, es decir, sus riquezas y sus bienes, sin los cuales perderian por completo su influencia.»

El Diario Español:

«El gobernador de Búrgos ha sido asesinado por una turba de facciosos en el momento de estar desempeñando en la catedral la comision que el Gobierno le habia confiado de incautarse de aquella biblioteca. Contra semejante acto de vandalismo, seguros estamos de que se alzará un grito unánime de horror é indignacion.

No hay para qué disimular la honda impresion que produjo en Madrid en el día de ayer la noticia de la horrible catástrofe ocurrida en Búrgos. Apenas era creible tan lamentable suceso, porque excedía a todo lo que pudieramos presumir un crimen realizado con las circunstancias más agravantes; el asesinato de la primera autoridad de la provincia dentro del sagrado recinto del templo.

El Gobierno, procediendo sin contemplaciones de ningun género, busca a los miserables autores de tan enorme delito para imponerlos el severo castigo de que son merecedores.

Solo de esta manera, haciéndose que el escarmiento sea ejemplar, pueden los ánimos tranquilizarse, quedando la autoridad en el alto lugar que le corresponde. Es preciso, indispensable de todo punto, hacer ver a esas gentes que a todo se atreven y todo lo intentan, que su pretendido fanatismo político ó religioso, que es el que invocan para escudarse con él, no puede librarles del inexorable fallo de la ley. Por lo mismo que el Gobierno tiene que salvar la causa de la libertad, necesita ser fuerte, necesita

ser inexorable, porque sin que el órden público se consolide, sin que el ciudadano encuentre asegurados el ejercicio de sus derechos, imposible es que una situación se arraigue y consolide.»

El Pueblo:

«El hecho es de tal naturaleza, que no necesita comentarios de ninguna especie. El tribunal entiende en el asunto, y esperamos que se descubra plenamente la sugestión y el plan tan villanamente ejecutado. El reto contra el Gobierno provisional y contra los liberales todos, no puede ser ni más explícito ni más terminante, ni más feroz. El descaro, la osadía, el despecho y la sed de sangre que á los carlistas y reaccionarios devora no puede estar más á la vista. ¡Hé ahí cómo se pagan ciertas contemplaciones! ¡Hé ahí cómo responde á ciertas condescendencias! Que aprenda el Gobierno provisional á ser enérgico; que aprenda á ser revolucionario. Las condescendencias con la gente de clerecía se pagan con insultos; la tibieza en la cuestión de libertad de religión, se paga con crímenes. ¿Y aún permanecerá el Gobierno en su actitud ambigua y medrosa? ¿Tolerará semejante provocación, que á él derechamente se encamina?»

A continuación insertamos el documento que el señor director general de correos ha tenido la amabilidad de mandarnos:

Dirección general de correos.—Circular.—Esta dirección general, vistas las diarias reclamaciones que se hacen respecto á faltas cometidas en el servicio de su ramo, está completamente resuelta á que esas faltas desaparezcan de raíz dentro de un brevísimo plazo. Si en los primeros momentos que se siguieron á la revolución eran disculpables y aun explicable ciertos desórdenes, hoy todo pretexto para ellos ha cesado, y el público tiene pleno derecho á estar bien servido.

En tal concepto, el director general de correos se propone destituir inmediatamente, sin consideración de ningún género, á todo funcionario que por ineptitud, incuria ó mala fé, no cumpla con su obligación, y excita á las empresas periodísticas y editoriales y á los particulares á que le expongan sus quejas, en la seguridad de que no permanecerá un día más en su destino el empleado que dé lugar á ellas.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 26 de Enero de 1869.—Eusebio Asquerino.

PROVINCIAS.

Un diario de San Sebastian publica las siguientes noticias, que no necesitamos comentar: «Cuando traigais á vuestras tiernas hijas á recibir la primera comunión, es necesario que aquí, ante la sagrada Eucaristía, las hagais jurar odio y exterminio á todos los que profesan esas falsas religiones que nos quieren traer.»

Palabras son estas de un sacerdote de San Sebastian, pronunciadas hace tres días desde el púlpito de San Vicente. Las madres que asistían al sermón las han oído con escándalo.

Un colega de Valencia inserta la noticia siguiente:

«Anteayer, á las nueve de la mañana, se presentó un ayudante de campo del Excmo. señor capitán general en casa del capitán de infantería D. Manuel Gasset, ordenándole que le siguiese y conduciéndole á la prevención del cuartel de Santo Domingo, donde quedó arrestado hasta ayer á la una, que fué embarcado en un buque de vapor que debe haberlo conducido á Palma de Mallorca, de órden superior.»

Dice un periódico de Sevilla que en la calle de las Vírgenes, de aquella ciudad, se ha abierto un templo protestante.

El Círculo liberal de Barcelona ha dirigido al Gobierno provisional el siguiente telegrama, en el que vemos con gusto que se pide la proclamación de un principio sin el cual han de ser efímeras todas las libertades:

«El Círculo liberal de Barcelona ha visto con profunda indignación el alevoso asesinato cometido en la persona del gobernador civil de Búrgos, y pide al Gobierno de la Nación un ejemplar castigo para el asesino, y que se sirva decretar la libertad de cultos, aspiración legítima de todos los liberales y principio salvador proclamado por la revolución, ofreciéndole su decidido y completo apoyo para el sostén y afianzamiento de las libertades patrias.»

Barcelona 26 de Enero de 1869.—Por el Círculo, el presidente, Víctor Balaguer; los vicepresidentes, Manuel Torrents y Ramalló, Francisco Soler y Matas; los secretarios, Eusebio Jover, Francisco Surroca.»

—Insertamos con gusto el siguiente documento, del cual se nos ha pasado copia á última hora. Los firmantes piden al Gobierno provisional una gran reforma:

Á DON NICOLÁS MARÍA RIVERO.

«Los demócratas de Barcelona ruegan á usted se sirva presentar al Gobierno provisional el siguiente telegrama:

«Excmo. señor presidente del Gobierno provisional:

La democracia de coalición de Barcelona, indignada por los sucesos del Escorial, Búrgos y Vich, pide respetuosamente al Gobierno decrete la separación de la Iglesia y del Estado, y el castigo de los culpables, ofreciéndole todo su apoyo.—S. Sanpere y Miquel, Aniceto Mirambell, Mariano Potó.»

—Ayer mañana apareció en las esquinas de la plaza de San Jaime un pasquín amenazando

de muerte á una de las primeras autoridades de la provincia.

(Telégrafo.)

ULTRAMAR.

Las noticias que por la vía de Nueva-York recibimos de la isla de Cuba poca novedad ofrecen con respecto á las que, recibidas últimamente por telégrafo, hemos comunicado á nuestros lectores. Sin embargo, daremos publicidad á las que nos parecen de mayor interés, y que alcanzan hasta el 11 de Enero.

Habana 6 de Enero.—Hoy ha habido algunas reyertas con motivo de la festividad del día. Un negro asesinó esta mañana á un jóven; pero se ignora el motivo. Otro negro asesinó por la tarde á un mejicano. Un oficial mató también en una reyerta al Sr. Tirso Vazquez, jóven cubano, de familia respetable. El oficial le atravesó de parte á parte con su espada; pero fué arrestado en el acto, y se halla incomunicado. El Sr. Vazquez apaleó el año pasado á un juez español.

Ha llegado el Sr. Plumb, ex-secretario de la legación americana en Méjico, y saldrá el sábado para Washington. Lleva consigo las copias del convenio para el arreglo de las reclamaciones de ciudadanos americanos y mejicanos, y del tratado relativo á los derechos de los naturalizados, los cuales fueron ratificados por el Congreso de Méjico.

Ha regresado el vapor *New England*, sin haber conseguido recoger el antiguo cable.

En el *Boletín comercial* de una casa de Cárdenas se lee lo siguiente:

«La insurrección principia á amainar, y han desaparecido los temores de que pudiera extenderse á Cárdenas. La cosecha de azúcar promete ser igual á la del año pasado. Los cañaverales presentan un aspecto magnífico, pero los hacendados no encuentran brazos suficientes para el corte. Aun cuando el tiempo ha sido hasta ahora desfavorable para la molienda, ya ha mejorado, y pronto se dará principio á los trabajos. El pedido demieles para el extranjero es considerable.»

Es incierta la noticia publicada en Nueva-York de que el cólera se había desarrollado entre las tropas.

En estos últimos días han sido puestos en libertad varios cubanos presos por causas políticas. Pedro Armenteros ha sido indultado; pero no quiso salir de la cárcel, y pidió que se le formase causa. El general Dulce ha mandado que se le ponga en libertad.

Los negros están celebrando hoy el día de Reyes, según lo tienen de costumbre. Las calles están atestadas de gente, pero se observa el mayor órden.

Habana 7.—El general Dulce ha expedido al fin la proclama que con tanta impaciencia era esperada. En uno de sus párrafos dice así:

«Arrostraré todos los peligros y aceptaré todas las responsabilidades con tal de asegurar vuestro bienestar. La revolución ha barrido la dinastía borbónica, arrancando de raíz una planta tan venenosa que corrompía el aire que respirábamos. Al ciudadano le serán devueltos sus derechos; al hombre, su dignidad. Se harán todas las reformas que exijis. Los cubanos y los españoles son hermanos. Cuba será considerada desde hoy como una provincia de España.»

La libertad de la prensa, el derecho de reunión en público y la representación en las Cortes nacionales, que son los tres principios fundamentales de la verdadera libertad, os serán también concedidos.»

La proclama termina de este modo: «¡Cubanos y españoles! Al hablar en nombre de España, nuestra madre común, os pido que olvidéis lo pasado, que esperéis en lo porvenir y que cimentéis la unión y la fraternidad.»

Anoche fueron quitadas de las plazas y edificios públicos de la ciudad, por órden del Gobierno, todas las estatuas de la reina Isabel y los demás símbolos de la pasada dinastía.

Las noticias recibidas hoy del interior anuncian que el conde de Balmaseda avanzaba hácia Bayamo.

Gibara y otros puntos están asediados por numerosas fuerzas revolucionarias, y al coronel Loño lo tienen en jaque en las Tunas 2.000 insurgentes.

El marqués de Santa Lucía y el general Castillo permanecen en las inmediaciones de Puerto Príncipe, á la cabeza de varias partidas rebeldes.

Han principiado á llegar á Santiago de Cuba víveres para la tropa y las hambrientas familias del interior.

Hoy ha sido enterrado el Sr. Vazquez, muerto ayer por un oficial español. Al ser conducido el cadáver al cementerio, algunos cubanos prorrumpieron en gritos sediciosos; pero, por lo demás, no se alteró el órden, aun cuando se trataba de convertir el funeral en una demostración de carácter político.

Habana 8.—La proclama del general Dulce ha sido bien recibida por la mayoría de la población; pero los extremistas cubanos y españoles la censuran.

Se dice que no tardará en haber una entrevista entre el general Dulce y los principales revolucionarios de la Habana, y si el resultado de ella fuese favorable, facilitará mucho el restablecimiento de la paz en la isla.

Anuncian de Nassau que había llegado allí una goleta de Cuba, después de haber desembarcado 50 reclutas y 2.000 fusiles.

Hay muchos rumores acerca de encuentros en el interior entre las tropas y los rebeldes, pero ninguno de ellos ha sido confirmado oficialmente.

Una correspondencia de Bayamo dice que los jefes revolucionarios han decidido publicar una proclama de emancipación de todos los esclavos, fijando el día en que han de principiar á recibir

salario por su trabajo, y que tratan de llevar inmediatamente á cabo su resolución.

La *Gaceta* publicará mañana una proclama del capitán general, concediendo amnistía general y absoluta á todos los delinquentes políticos, y perdonando á todo el mundo, incluso los que se hallan en las cárceles y los que están ocultos ó ausentes de la isla. Por otra proclama de igual fecha se declararán disueltas las comisiones militares y se restablecerá la plena jurisdicción de los tribunales civiles.

Dentro de pocos días se promulgará la ley por la cual se establece la libertad de la prensa. Se permitirá á los periódicos que discutan sin previa censura todas las cuestiones, con excepción de las relativas á la esclavitud y á los dogmas de la religión católica.

Habana 10.—El capitán general ha publicado hoy la proclama por la cual quedan disueltas las comisiones militares.

Se confirma la noticia de que los insurrectos han decretado la abolición de la esclavitud dentro del territorio que ocupan. Los españoles consideran esto como una medida desesperada y como una indicación de la debilidad de la causa rebelde.

Los jefes de las columnas volantes aseguran que la revolución disminuye gradualmente; pero los cubanos dicen precisamente lo contrario.

Se ha puesto en vigor la proclama relativa á la libertad de la prensa.

Los jefes del partido cubano dicen que tienen la mayor confianza en el general Dulce como caballero, pero no así en las medidas que trata de adoptar; porque de un momento á otro puede haber en España otra revolución que cambie por completo el aspecto de los negocios y anule todos los actos del nuevo capitán general.

Se asegura que las proclamas liberales recientemente expedidas producirán un efecto saludable en los distritos sublevados tan luego como allí sean conocidas.

Han salido dos batallones para Nuevitas.

Habana 11.—Ayer salió de esta ciudad para Nuevitas, en el vapor *Moctezuma*, una comisión compuesta de vecinos influyentes de la Habana, de cubanos y de personas notables del partido liberal, con objeto de dirigirse á Bayamo, conferenciar con los jefes revolucionarios y tratar de hacer un arreglo para el restablecimiento de la paz. Entre los individuos de la comisión se cuentan los Sres. D. José de Armas, Hortensio Tamayo y Rodríguez, bien conocidos defensores de las reformas y de las instituciones liberales.

EXTRANJERO.

La *Presse*, periódico de París, publica una carta de Madrid, en que hablando de los actos del Gobierno provisional, hallamos los siguientes párrafos:

«Prim, Serrano, Olózaga, Rivero, Sagasta, Zorrilla, &c... fueron destituidos por haberse sublevado contra el Gobierno á quien debían lo que eran; hoy, Pezuela y Calonge son destituidos por permanecer adictos al poder á quien deben lo que son. ¿De qué parte está la razón y la justicia? Se habla también de someter á un juicio al bravo general Lersundi, cuya heroica conducta en la Habana no ha contribuido poco á conservar esa bella colonia á España. ¡Hé ahí como se premia en España al que permaneció fiel á su bandera!»

Seguendo en la Cámara de los diputados de Florencia la discusión de las interpelaciones sobre la aplicación de la ley sobre molienda, M. Torrigiani pidió que se abriese una información sobre las causas de los últimos sucesos. M. Sella desaprobó la forma en que dicha ley había sido aplicada, aunque manifestando su opinión de que la suspensión de aquella ley llevaría consigo graves perjuicios para la Hacienda del país, y terminó elogiando al ministerio y á los generales por haber sofocado con tanta prontitud los conflictos de que han sido teatro algunas provincias. El ministro de Hacienda, M. Cambray-Digny, manifestó que el país había vuelto á entrar en su estado normal, y que se halla asegurado el pago del nuevo impuesto. Los diputados Miceli y Oliva solicitaron que se diese un voto de censura al Gabinete por sus medidas contra la prensa, siendo contestados por el ministro de Justicia, que aseguró que, una vez llegado el instante oportuno, presentaría un proyecto de ley encaminado á reprimir eficazmente los abusos de la prensa sin coartar su libertad.

M. Massari ha tomado la defensa del Gobierno, y ha deplorado la actitud de la oposición. M. Seismith-Doda ha examinado los documentos presentados por el Gobierno, cuya conducta rechaza. El ministro de Hacienda ha dado nuevas explicaciones. La discusión quedó en suspenso.

El *Constitutionnel* anuncia, sin reserva, que el mariscal Saldanha, antiguo embajador del Gobierno portugués en Roma, será nombrado con el mismo destino en París. *O Tribuna Popular* que recibimos hoy no dice una palabra sobre este nombramiento.

Leemos en la *Presse*: «Austria no ha vencido todavía las dificultades interiores. En este momento la Gallizia rechaza por medio de sus diputados en la *Reischrath* el programa emitido por la Dieta de Lemberg hace cuatro meses. La respuesta del ministro á las observaciones hechas por los diputados de Gallizia les deja entrever pocas esperanzas, lo que se teme pueda producir alguna agitación en esta provincia.»

En Bohemia las ambiciones del partido *tcheco* parecen renovarse, y están, según se asegura, en vísperas de afirmarse de nuevo en algunas reuniones populares.

Estas agitaciones coinciden con el movimiento electoral de Hungría, y si no se toman medidas fuertes y conciliadoras podrán resultar graves conflictos.»

Turquía acaba de dar una nueva prueba de sus tendencias de conciliación y su deseo de evitar un conflicto. Un telegrama fechado en Constantinopla el 24 de Enero dice que Hobart-Pachá ha dejado las aguas de Syra bajo promesa de las autoridades griegas de que el *Enosis* no saldría de este puerto.

Se asegura que el virey de Egipto ha puesto 50.000 hombres y su escuadra á disposición del sultan, caso de que estallara un conflicto entre Turquía y Grecia.

Un telegrama del Cairo anuncia el nombramiento de Liman-Bey para ministro de Obras públicas; Mazhar, para el ministerio de Instrucción pública, y Ali-Pachá-Moutarch director de ferrocarriles.

Es casi imposible consignar en un extracto los síntomas belicosos de que vienen haciéndose cargo los periódicos extranjeros. La entusiasta acogida que los griegos preparaban á la escuadra rusa no puede tener efecto por ahora, por ser falsa la noticia de la llegada de aquella escuadra al Pireo. Las fuerzas navales de Rusia están encerradas en Cronstadt, excepto una división mandada por el contralmirante Boutacow, cuyos buques unos están en aquel puerto y otros cruzando el archipiélago y el Adriático.

El emperador Napoleón recibió el lunes último en las Tullerías á la comisión superior de las Sociedades de socorros mútuos, presidida por el ministro del Interior. M. de Forcade la Roquette, acompañado del secretario general de su ministerio y de varios miembros de la comisión, presentó al emperador la Memoria general de aquellas Sociedades en el año de 1868.

Dice un periódico portugués, *O Tribuna Popular*: «La crisis ministerial se ha resuelto, pero la política no ha mejorado; los requisitos que faltaban al ministerio antes de su caída no los podía traer en su resurrección.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 27 (por la mañana. Recibido con retraso á causa del temporal).—En el Cuerpo legislativo ha sido explanada la interpelación sobre los sucesos de la isla de la Reunión, acordándose pasar á la órden del día.

CONSTANTINOPLA 26.—Según las noticias recibidas en la embajada inglesa, que ha comunicado al Gobierno otomano, el príncipe y la princesa de Gales llegarán á esta capital dentro de pocos días.

ROMA 26.—Espérase al hijo de la reina Victoria de Inglaterra.

Según los últimos datos oficiales, el ejército pontificio consta de 16.300 hombres.

PARÍS 27 (por la tarde).—El Gobierno griego continúa negándose á adherirse á las bases acordadas en la conferencia internacional.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 29 1/2.
El 3 por 100 exterior id., á 32.
El 3 por 100 francés, á 70-30.
El 4 1/2 por 100 id., á 103-70.

LONDRES 27.—Consolidados ingleses, á 93 1/4 á 3/8.

ATENAS 26.—El representante de los Estados Unidos en esta capital ha pronunciado en un banquete un discurso que ha llamado mucho la atención.

Declaró de una manera explícita que estaba identificado con la causa de Grecia, porque era la causa de la libertad, y aseguró que el pueblo helénico inspira las más vivas simpatías á los norte-americanos.

NOTICIAS GENERALES.

Según el doctor D. José Salat, en su *Tratado de las monedas labradas en el principado de Cataluña*, la casa de moneda de esta capital data del tiempo de los godos, y el nombre de *Seca*, que aún conserva, proviene del de *Zeca*, con que los árabes denominaban los establecimientos de esta clase. Varias veces, en el presente siglo, se ha mandado cerrar la casa de moneda de Barcelona, mas otras tantas se ha dejado sin efecto la órden. En 1837, entre otras, se restableció la acuñación de plata y oro bajo los auspicios de la diputación provincial de Barcelona.

Tenemos entendido que en el próximo presupuesto quedarán reducidas las diócesis en una mitad, próximamente, de las que hoy existen.

Se dice, aunque no salimos responsables de la exactitud de la noticia, que en el año pasado desapareció de la catedral de Búrgos una alhaja tasada en 20.000 duros. Añádes que, temiendo se descubriera ahora al incautarse el Estado de los objetos de arte, ciencia y literatura, esta sustracción, como también la desaparición del cuadro de la Magdalena que existía en la capilla del Condestable, los autores no han contribuido poco al desagradable suceso que todos deploramos. No nos atrevemos á dar crédito á tales rumores; reconocemos, sin embargo, lo inevitable de estas explicaciones y de otras de la misma índole, dados los acontecimientos de Búrgos.

PRECIOS DE INSCRIPCION = Linea de anuncios, de 1 a 6 dias, 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 a 1,000. — A viros oficiales, de defuncion, a 100. — A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana — Sta. Martina vg. y mr. y s. Lesmes. Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Seccion mercantil.

Precios del dia 28.

Trigo del pais, de 49	4 57	rs. f.
Id. manchego, de 4	4	id.
Id. extranjero, de 48	4 53	id.
Id. jeja., de 4	4	id.
Cebada, de 24 1/2	25	id.
Maiz, de 23	4 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27.

FONDOS PUBLICOS.		Últ. pre.
3 por 100 consolidado..		28.55
Idem a fin de mes..		28.75
Idem exterior..		00.00
3 por 100 diferido..		27.50
Idem a fin de mes..		00.00
Amortizable de 1.ª clase..		00.00
Idem de 2.ª idem..		00.00
Deuda del personal..		23.00
Billetes hipotecarios..		00.00
Billetes de segunda serie..		00.00

Cambios del dia 28.

Madrid..	1/2 daño.
Barcelona..	1/4 b a par.
Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.
Cartagena..	par.
Sevilla..	1/2 daño.
Málaga..	1/2 daño.
Cádiz..	1/2 daño.
Marsella..	3 div. 5.13
Paris..	8 div. 5.13
Londres..	90 dif 49.75



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

EL NON PLUS-ULTRA. — CUI VIDA VIDEN. No mas calvos, ni mas dolores de cabeza.

Mr. Craquiémos, comisionista de la casa de Sir Roberson, perfumista en Nueva York, (Norte-América), tiene el honor de ofrecer a tan respetable público una nueva composicion para hacer nacer el pelo en las calvas mas grandes, cuando la persona no pase de sesenta años de edad; impide la caída del cabello a las 24 horas de su uso, quita el dolor de jaqueca, y cura radicalmente el dolor de reuma.

La base de esta pomada, es el fluido grasa de Hiena, compuesta con las yerbas aromáticas del monte Atlas.

Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1867, en fin; seria muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastará para dar una idea de esta nueva produccion química consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebáceo del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural.

Indúl seria prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia.

Se venden en botas de hojadelata, de cuatro onzas, a 20 reales uno, idem de dos onzas a 10 reales.

Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo. Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15—11

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estimulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia

han concedido mas de mil dias de indulgencias a los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente segun se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende a los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en

papel superior, 6 cuartos id. Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Por D. F. Coronado.

Recibe de 11 a 2 de la tarde, en la calle de Aljezares, número 4, principal. Principales operaciones que ejecuta: Catarata, Iridectomia c. pupila artificial, Estrabismo, Fistula lagrimal, Blefaroplastia, Triquiiasis, Tonsara de la conjuntiva, etc., etc. 8—3

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

TARIFAS DE TRASPORTE.

Especial núm. 17 NUEVO, valedera hasta el 31 de mayo próximo para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced a sus económicos precios, permite conducir los cereales a las zonas mas apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos a 0.40, 0.30 y 0.20 céntimos tonelada y kilómetro segun los recorridos.

Cebadas a 0.40, 0.30 y 0.25 id., id., idem

Harinas a 0.50, 0.40, 0.35, 0.30 y 0.25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores a Murcia en direccion ascendente, abonando como si la expedicion partiese de Murcia al punto de destino, solicitándolo asi en la nota de expedicion al efectuar la factura. Para mayores explicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé: agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones a los jefes de las mismas. Para las expediciones a la línea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de abril próximo.

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS

Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

El Quila Pesares.

Se vende a 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ACEITE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc. — Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon, Escorial; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre.

Este excelente medicamento es considerado por los facultativos que diariamente, lo recetan como el primero y mas eficaz entre los de su clase, para curar con prontitud y radicalmente todas las enfermedades de la piel y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes ya sean secos ó húmedos, kariuscas, crustáceas, escamosas, roedores, cerrosivos, etc., etc. Botella, 20 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Este Rob muy grato al paladar, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre contra las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han sido medicadas con mercurio. Cura radicalmente las enfermedades del cutis: como la sarna, el venéreo en todos sus periodos, los herpes, los lamparones, la gota, el reumatismo, las escrófulas, las flores blancas y cualquiera otra enfermedad que provenga de desarreglos de la sangre. Botella, 10 rs.

JARABE TÓNICO-ANTINERVIOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS.

Este jarabe ha sido recomendado por todos los facultativos, como el agente mas poderoso para combatir las palpitaciones del corazon, las hepatitis, las fiebres nerviosas, la ictericia, las malas digestiones, la inapetencia, las gastritis, los dolores de tripas, las acedias, los cólicos, la hipocondria, la languidez la debilitacion del sistema nervioso, etc., etc.

DOBLE MAGNESIA, INCALCAREA, AEREADA, antibiliosa y perfeccionada.

Para curar a la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones retencion de orina, arena, piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como esta Magnesia ni ofrecido mejores resultados tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética, como por los resultados obtenidos: espelen con mucha dificultad. Es muy saludable y muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas. Frasco, 12 rs.

TINTURA PADRO.

Esta TINTURA no tiene rival para teñir instantánea y uniformemente el pelo sin atacar la sustancia capilar. Es la única TINTURA que sin manchar el cutis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, negro azabache, lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intervalo se reitera, es perdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues que en cortos minutos se logra una transformacion maravillosa. Véase el prospecto que se dá gratis. La caja, 18 rs. Tomando una docena para arriba se hará una considerable rebaja.

TRICOFEROS

para restablecer; conservar y embellecer el cabello, estirpar la sarna y las costras; precaber la calvicie y el pelo cano, curar las enfermedades de la piel y lavar la cabeza en seis minutos, aun la mas poblada de cabello. Un frasco, 6 rs.

Se venden, Barcelona, farmacia de la viuda de D. Tomás Padró, plaza Real, y en todas las farmacias del reino.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

IMPRESA DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor pron-

titud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias

y de especial interés para las señoras y señoritas.

AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTÉ,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gust. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural — Virias tapicerias en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO

Los que se abonen á la eleccion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Emp esa publica anualmente solo con este objeto.

Ferro-carril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

PRECIO S.		Llegan a		Salen de	
En 1.ª	En 2.ª	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.
17.25	10.50	Cieza, 9 12m.	Cieza, 9 12m.	Cieza, 9 12m.	Cieza, 9 12m.
55.50	34.00	Chinchilla, 6 12m.	Chinchilla, 6 12m.	Chinchilla, 6 12m.	Chinchilla, 6 12m.
62.50	38.25	Albacete, 5 15m.	Albacete, 5 15m.	Albacete, 5 15m.	Albacete, 5 15m.
157.25	96.50	Madrid, 8 20m.	Madrid, 8 20m.	Madrid, 8 20m.	Madrid, 8 20m.
16.50	11.00	Cartagena, 6 40m.	Cartagena, 6 40m.	Cartagena, 6 40m.	Cartagena, 6 40m.
22.00	12.00	Idem, 12 20m.	Idem, 12 20m.	Idem, 12 20m.	Idem, 12 20m.
17.25	10.50	Cieza, 6 20m.	Cieza, 6 20m.	Cieza, 6 20m.	Cieza, 6 20m.
55.50	34.00	Chinchilla, 12 5m.	Chinchilla, 12 5m.	Chinchilla, 12 5m.	Chinchilla, 12 5m.
60.00	30.00	Alicante, 4 4 m.	Alicante, 4 4 m.	Alicante, 4 4 m.	Alicante, 4 4 m.
85.00	55.00	Valencia, 4 15m.	Valencia, 4 15m.	Valencia, 4 15m.	Valencia, 4 15m.

De Murcia a Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete a Madrid solo de 1.ª y 2.ª.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs. Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos. Ley de caserías, 6 ctos. Reglamento de guardas de campo, 2 rs. Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs. Ley de disenso patrono, 1 real.